

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8085 *Resolución de 15 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2596	dólares USA.
1 euro =	99,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,592	coronas checas.
1 euro =	7,4313	coronas danesas.
1 euro =	0,81190	libras esterlinas.
1 euro =	296,64	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6969	lats letones.
1 euro =	4,2984	zlotys polacos.
1 euro =	4,4632	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8353	coronas suecas.
1 euro =	1,2010	francos suizos.
1 euro =	7,5240	coronas noruegas.
1 euro =	7,5501	kunas croatas.
1 euro =	40,9368	rublos rusos.
1 euro =	2,2910	liras turcas.
1 euro =	1,2564	dólares australianos.
1 euro =	2,5924	reales brasileños.
1 euro =	1,2901	dólares canadienses.
1 euro =	8,0258	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7742	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.863,63	rupias indonesias.
1 euro =	4,8661	shekel israelí.
1 euro =	69,7980	rupias indias.
1 euro =	1.466,34	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5336	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9841	ringgits malasios.
1 euro =	1,6046	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,288	pesos filipinos.
1 euro =	1,6037	dólares de Singapur.
1 euro =	39,652	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5621	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.